

Expediente: 191202300009

DECRETO DE LA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE POR EL QUE SE ACUERDA LA ADMISIÓN A TRÁMITE Y LA EXCLUSIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN INTERNACIONAL DE EDITORIALRES MADRILEÑAS 2023 Y 2024.

Por Decreto de 20 de febrero de 2023 la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte aprobó la convocatoria pública de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la promoción internacional de editoriales madrileñas en 2023 y 2024.

Posteriormente, tal y como establece el apartado 10 de la convocatoria, mediante Resolución del Director General de Bibliotecas, Archivos y Museos publicada el 18 de abril en la Sede electrónica del Ayuntamiento, el órgano instructor publicó el listado de solicitudes presentadas y abrió un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos y omisiones observados en algunas solicitudes.

El artículo 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones señala que, transcurrido este plazo sin que se haya subsanado la solicitud, el órgano competente tendrá por desistido de su solicitud al interesado previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

De acuerdo con esto, teniendo en cuenta que el mencionado plazo venció el pasado 4 de mayo, vista la propuesta de Decreto elevada por el Director General de Bibliotecas el 5 de mayo, Archivos y Muses, y de conformidad con el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de 4 de julio de 2019, de organización y competencias del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, procede elevar a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte,

DISPONGO

PRIMERO. Acordar la admisión a trámite de las solicitudes recogidas en el anexo I. Todos estos interesados han presentado la documentación correctamente y cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria.

SEGUNDO. Acordar la exclusión de las solicitudes recogidas en el anexo II por los motivos que se indican en cada caso.

Información de Firmantes del Documento



ANDREA LEVY SOLER - DELEGADA DEL AREA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 08/05/2023 12:30:15
CSV : 1EC52BJP7R7RIK1E



TERCERO. Contra el presente decreto, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponerse cualquiera de los recursos que se indican a continuación:

1.- Recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que ha dictado el presente decreto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

2.- Recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, siendo el plazo para su interposición el de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación del acto que ponga fin a la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 del precitado texto legal”.

Firmado digitalmente

LA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
Andrea Levy Soler



Información de Firmantes del Documento



ANDREA LEVY SOLER - DELEGADA DEL AREA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 08/05/2023 12:30:15
CSV : 1EC52BJP7R7RIK1E



Anexo I - Solicitudes admitidas a trámite

Número	Razón social	Estado
2	NORDICA LIBROS SL	COMPLETA
	Solicitud presentada correctamente.	
3	EDITORIAL EGALES, SL	COMPLETA
	Solicitud presentada correctamente.	
4	SONIA BERGER BENGEOA	COMPLETA
	Solicitud presentada correctamente.	
5	ALTAMAREA EDICIONES, CB	COMPLETA
	Solicitud presentada correctamente.	
6	EDICIONES EL VISO, SA	COMPLETA
	Solicitud presentada correctamente.	
7	SAN PABLO COMUNICACION SOCIEDAD DE SAN PABLO	COMPLETA
	Solicitud presentada correctamente.	
8	EDICIONES JAGUAR SA	COMPLETA
	Solicitud presentada correctamente.	
9	LIBROS DE SEDA S.L.	COMPLETA



Información de Firmantes del Documento



	Solicitud presentada correctamente.	
10	EDITORIAL TROTTA, SA	COMPLETA
	Solicitud presentada correctamente.	
11	ASOC CULTURAL TRAFICANTES DE SUEÑOS	COMPLETA
	Solicitud presentada correctamente.	
12	TRAMA EDITORIAL, SL	COMPLETA
	Solicitud presentada correctamente.	
13	PÁGINAS DE ESPUMA, SL	COMPLETA
	Solicitud presentada correctamente.	
14	EDICIONES RIALP, SA	COMPLETA
	Solicitud presentada correctamente.	
15	IMPEDIMENTA, SL	COMPLETA
	Solicitud presentada correctamente.	
16	BOOKOLIA SL	COMPLETA
	Solicitud presentada correctamente.	
17	SIRUELA, SA	COMPLETA



Información de Firmantes del Documento

ANDREA LEVY SOLER - DELEGADA DEL AREA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 08/05/2023 12:30:15
CSV : 1EC52BJP7R7RIK1E



	Solicitud presentada correctamente.	
18	NOUREDDIN BETTIOUI AALILECH	COMPLETA
	Solicitud presentada correctamente.	
20	ARMAENIA EDITORIAL, S.L.	COMPLETA
	Solicitud presentada correctamente.	
21	PLANET 8 GROUP SL	COMPLETA
	Solicitud presentada correctamente.	
22	NARCEA SA DE EDICIONES	COMPLETA
	Solicitud presentada correctamente.	
23	COMUNIDAD SAN JUAN BOSCO SOCIEDAD SAN FRANCISCO DE SALES	COMPLETA
	Solicitud presentada correctamente.	
24	GRUPO EDITORIAL BRUÑO SL	COMPLETA
	Solicitud presentada correctamente.	
25	GATO SUECO EDITORIAL SOCIEDAD COOPERATIVA MADRILEÑA	COMPLETA
	Solicitud presentada correctamente.	
26	ALIANZA EDITORIAL, SA	COMPLETA



Información de Firmantes del Documento

ANDREA LEVY SOLER - DELEGADA DEL AREA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 08/05/2023 12:30:15
CSV : 1EC52BJP7R7RIK1E





	Solicitud presentada correctamente.	
27	SEXTO PISO, SL	COMPLETA
	Solicitud presentada correctamente.	
28	IBEROAMERICANA EDITORIAL VERVUERT SL	COMPLETA
	Solicitud presentada correctamente.	



Información de Firmantes del Documento



ANDREA LEVY SOLER - DELEGADA DEL AREA
 URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 08/05/2023 12:30:15
 CSV : 1EC52BJP7R7RIK1E



Anexo II - Solicitudes excluidas

Número	Razón social	Estado
1	PASTEL DE LUNA, SL.	EXCLUIDA
	El interesado no tiene residencia fiscal en la ciudad de Madrid (art. 3.1.b) Además, no presenta memoria del proyecto ni anexo presupuestario (véase art. 9)	
19	ASOCIACION DE EDITORES DE REVISTAS CULTURALES DE ESPAÑA	EXCLUIDA
	El interesado no utiliza las librerías como canal ordinario de distribución para sus publicaciones - Art. 3.1.c) Tales publicaciones tienen carácter no venal y se refieren mayoritariamente a estudios, informes, resumen de jornadas, etc., por lo que no tienen la consideración de libro a efectos de la convocatoria - art. 3.2.c) De acuerdo con lo anterior, el interesado no puede considerarse una entidad que tenga como actividad la edición de libros - art. 3.1.a)	
29	EDITORIAL VERBUM, SL	EXCLUIDA
	La solicitud ha sido presentada el 13/04/23, fuera del plazo máximo establecido (12/04/23)	



Información de Firmantes del Documento



ANDREA LEVY SOLER - DELEGADA DEL AREA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 08/05/2023 12:30:15
CSV : 1EC52BJP7R7RIK1E

